



LA ASAMBLEA INFORMA

SOLICITUDES A LAS AUTORIDADES DE NUESTRA CAJA DE JUBILACIONES

Como continuidad de lo requerido por escrito al representante de los jubilados y pensionados en el directorio de la Caja (sobre lo que ya informamos), el día 25 de junio de 2025 mantuvimos una reunión con los directores Fernando Latorre y Emir Mateos (titular y suplente, respectivamente) que representan al personal activo del Banco en nuestra Caja de Jubilaciones.

En primer lugar, agradecemos a los citados que nos hayan recibido, destacando los términos cordiales en que se desarrolló el encuentro; así como su interés en los diversos temas que las cuatro organizaciones abajo firmantes venimos planteando.

Reiteramos que el asunto más importante que reclamamos es que se ponga fin a la discriminación y desigualdad que existe entre beneficiarios. Esto es debido a que, si bien felizmente algunos ya tienen sus haberes recompuestos por decisión de la Corte Provincial o por disposición de la ley 15514, otros no cuentan con dicha recomposición.

Según lo que nos comentaron estos directores, en la reunión del directorio llevada a cabo ese mismo día por la mañana, el Sr. Oscar Padín, representante suplente por los jubilados, no presentó los puntos que habíamos entregado al Sr. Cotignola el 17/06/25, a pesar que éste había tomado tal compromiso. Lamentablemente, tampoco otras autoridades de la Caja tuvieron interés en incorporar al Orden del Día lo que nuestras entidades solicitamos por escrito al presidente de la misma, cuyo objetivo mencionamos más adelante.

En consecuencia, esperamos poder reunirnos nuevamente con nuestros representantes en la Caja y, al margen de ello, los directores por los activos manifestaron que intentarán programar una reunión global con el representante de los jubilados, los directivos de nuestras cuatro entidades y autoridades de la Caja, a fin de seguir tratando los temas en cuestión.

En la nota que dirigimos al Presidente del Directorio de la Caja (que adjuntamos a este informe) las cuatro entidades que en conjunto estamos reclamando por los jubilados y pensionados, exponemos la necesidad de la recomposición de la prestación previsional para todos aquellos que se encuentran discriminados y con bajos ingresos con relación a otros colegas de igual condición en su historia laboral.

ACIPESU - ASAMBLEA PERMANENTE - CÍRCULO DE JUBILADOS - GRUPO SIGLO

30/06/2025

**"CON LA FUERZA DE LOS QUE NO SE RESIGNAN"
¡VENCEREMOS COMPAÑEROS!**

**-Elías Moure-
1935-2018**

Sr. Presidente de la
Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del
Personal del Banco de la Provincia de Bs. As.
S / D

Molestamos su atención para solicitar se incorpore al Orden del día de la próxima reunión plenaria del Directorio que Ud. preside, los siguientes puntos:

1- Todos los beneficiarios de la Caja, Jubilados y Pensionados al entrar en vigencia la Ley 15514 teníamos cautelares favorables.

Unos eran individuales iniciadas a partir de febrero de 2018 y otros fueron favorecidos por la cautelar de la Corte de marzo de 2023. ¿Por qué entonces la Caja actúa con criterio discriminatorio, al efectuar la actualización de los haberes? Ya que a partir de enero de 2025 todos tenemos las mismas circunstancias y obviamente los mismos derechos.

2- En los juicios individuales con sentencia favorable a los Jubilados y Pensionados no se resuelven todos iguales. En algunos casos la Caja apela, o que representa años de atraso y en otros cuál es el criterio para desarrollar semejante injusticia y discriminación.

3- ¿Por qué la Caja no realiza los ajustes correspondientes a quienes tienen medidas cautelares anteriores a la cautelar general de la Corte?.

Aprovechamos para saludar a Ud. con la debida consideracion.

ACIPESU

Lauhiraut Sebastian
Presidente

ASAMBLEA PERMANENTE

FLAMINI Julio Presidente

GRUPO SIGLO

BURGA, ANTONIO
PRESIDENTE

CIRCULO JUBILADOS

CHAVES Adrian
Presidente